

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IDEAS DE HOGAR INTERNACIONAL S.A. IDEHOGAR, REALIZADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle Cinco de Junio número quinientos uno, Intersección Colombia, detrás del colegio la Inmaculada de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía IDEAS DE HOGAR INTERNACIONAL S.A. IDEHOGAR, quienes representan las Ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica : la compañía Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosánchez, representada por el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo propietaria de una acción nominativa, la compañía Inversiones y Negocios Cía. Ltda., representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García propietaria de setecientas noventa y nueve acciones nominativas. Se encuentra presente además el CPA. Julio Cesar Plaza Hidalgo en calidad de comisario. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil dieciséis; **Dos.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; **Tres.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil dieciséis; **Cuatro.**-Nombramiento del comisario para el ejercicio económico dos mil diecisiete; **Cinco.**-Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico dos mil dieciséis. Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sánchez García en calidad de Director, actúa como secretario el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo. Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciséis; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciséis; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un Resultado Neto en el ejercicio económico del dos mil dieciséis, que asciende a la suma de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 65/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2,564.65), se repartirá dividendos a los accionistas según el porcentaje de acciones que tiene cada uno por la suma de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 65/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2,564.65);.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas. Siguen las firmas de: Señor Estuardo Alcides Sánchez García, Director, Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo, secretario, la compañía Inmobiliaria Sánchez S.A.

Inmosánchez representadas por el Economista Juan Xavier Sánchez Urquiza, accionista, la compañía Inversiones y Negocios Cía. Ltda. Representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García accionista, y CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil día diez de abril del dos mil diecisiete.



Economista Juan Xavier Sánchez Urquiza
Secretario.